

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****8433** *EUROFINSA, S.A.*

A los efectos de lo establecido en los artículos 319 y 334 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General ordinaria y universal de accionistas de la sociedad EUROFINSA, S.A., celebrada el día 30 de junio de 2021, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 16.000.000,00 de euros, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones quedando el capital social establecido en la cantidad de 4.000.000,00 de euros. La finalidad de la reducción de capital es la de reestablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas.

Madrid, 10 de diciembre de 2021.- El Administrador único, Moisés Mauricio Toledano Marqués.

ID: A210066645-1